

Secretaría General.
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 002000
Fax: 924 002435

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:

- **SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX (EXPT.E.: 2054SU1FR010).**

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del Art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de fecha 23 de Julio de 2019 (DOE nº 144 de 26 de Julio de 2019), y en virtud de la Resolución de 4 de febrero de 2020, de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la Intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos (DOE nº 25 de 6 de febrero de 2020), que establece que *“de existir Mesas de Contratación en los contratos celebrados por los organismos o entidades vinculadas o dependientes de la Junta de Extremadura no recogidas en el párrafo primero del apartado 1, no formará parte de éstas el Interventor, actuando, en su caso, como vocal, la persona designada por el órgano de contratación, dentro de su organización, de entre las que tengan atribuidas funciones relativas a su control económico-presupuestario”*, **DESIGNO:**

- **Vocal: Ángela Amador Montaño**, Directora de Programas de Oficina Presupuestaria del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá le sustituirá **Alfonso Gutiérrez Flores**, Jefe de Negociado de Presupuestos.

Mérida, 18 de febrero de 2020
LA SECRETARIA GENERAL
(PD.R 23/07/19, DOE 144 26/07/19)

Fdo.: **MARÍA CURIEL MUÑOZ**

